

## Mejor información sobre vacantes de empleo también en otros países de la UE

**Modernizar la red europea de servicios de empleo (EURES) con la incorporación de una exhaustiva base de datos comunitaria de solicitantes de empleo y vacantes es el objetivo de un texto legislativo que los eurodiputados aprobaron el jueves. El fin último es ayudar a reducir el desempleo mediante una mejor adaptación de la oferta laboral a la demanda. El proyecto de ley, ya acordado con el Consejo de la UE, presta especial atención a las regiones transfronterizas y a los jóvenes.**

El nuevo portal EURES deberá conectar de manera automática los currículos con las ofertas de empleo adecuadas. Asimismo, todas las vacantes publicadas por las oficinas públicas de empleo en los Estados miembros estarán disponibles para los usuarios del resto de la UE.

El pleno dio su visto bueno al acuerdo alcanzado con los países el año pasado con 576 votos a favor, 56 en contra y 21 abstenciones. [Heinz K. Becker \(PPE, Austria\)](#), responsable de la tramitación parlamentaria del texto señaló durante el debate: “algunos países de la UE tienen alto nivel de desempleo, al tiempo que hay alrededor de dos millones de puestos sin cubrir en otros países por la falta de mano de obra cualificada. La expansión de la plataforma EURES puede facilitar el acceso a muchas de esas vacantes”.

La búsqueda automática de vacantes adaptadas al perfil del solicitante de empleo deberá ser gratuita; no se podrá discriminar en función de la nacionalidad en relación con el empleo, el salario u otras condiciones laborales, y deberá garantizarse el acceso para personas con discapacidad.

Los negociadores del Parlamento consiguieron ampliar el alcance de la red al extender el estatus de miembro también a organizaciones privadas, siempre que ofrezcan servicios tanto a trabajadores como empleadores, e incorporaron enmiendas para impulsar los mercados laborales transfronterizos.

Los eurodiputados incorporaron enmiendas para permitir que las ofertas de prácticas financiadas con dinero público queden exentas de publicación en otros Estados miembros dadas las diferencias entre los sistemas educativos y las políticas activas de empleo de cada país.

### Próximos pasos

El reglamento, en la redacción aprobada por el Parlamento, debe todavía ser formalmente respaldado por el Consejo de Ministro. Entrará en vigor una vez publicado en el Diario Oficial de la UE y los países tendrán un plazo de dos años para aplicarlo.

### Contexto

*La base de datos EURES comenzó a funcionar en 1993 como una red de cooperación entre la Comisión Europea y los servicios públicos de empleo de los países de la UE (más Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein), y los socios en este ámbito: agencias de contratación privadas, sindicatos, asociaciones patronales.*

*Entre las deficiencias detectadas, la lista de vacantes y currículos no es completa, el potencial de conexión entre las ofertas y los demandantes es limitado, y la información sobre el empleo en otros países resulta insuficiente. En la UE, el número de trabajadores en otro Estado miembro –excluidos los denominados trabajadores trasfronterizos, que trabajan en un país pero viven en otro- asciende a 7,5 millones, equivalente al 3,1% de la población activa de la Unión.*

*Además del portal de internet, EURES cuenta con una red de 1.000 asesores repartidos por toda la UE.*

*Más información*

*Procedimiento: codecisión, acuerdo en primera lectura*

*#employment #EURES*

.....

3.1%

de la población activa de la UE trabaja en otro Estado miembro

.....

## La Red Eures combate el paro con movilidad

[La Red Eures combate el paro con movilidad](#)

### Más información

[El texto adoptado estará disponible aquí \(pinche en 25.02.2016\)](#)

[Video del debate \(pinche en 24.02.2016\)](#)

[EbS+ \(24.02.2016\)](#)

[Material audiovisual para profesionales](#)

[Procedimiento](#)

[Servicio de investigación del PE: Promoción de la movilidad laboral e impulso a EURES](#)

[Servicio de investigación del PE: Reforma de la red europea de servicios de empleo \(EURES\)](#)

### Political groups

[News page of the EPP group](#)

[News page of the S&D group](#)

[News page of the ECR group](#)

[News page of the ALDE group](#)

[News page of the GUE/NGL group](#)

[News page of the Greens/EFA group](#)

[News page of the EFDD group](#)

### Contactos

---

Estefania NARRILLOS

Servicio de prensa

 (+32) 2 28 31324 (BXL)

 (+33) 3 881 73661 (STR)

 (+32) 498 98 39 85

 [estefania.narrillos@europarl.europa.eu](mailto:estefania.narrillos@europarl.europa.eu)

---

Janez VOUK

Especialista

 (+32) 2 28 31053 (BXL)

 (+33) 3 881 74466 (STR)

 (+32) 475 78 48 56

 [@EPSocialAffairs](https://twitter.com/EPSocialAffairs)

 [janez.vouk@europarl.europa.eu](mailto:janez.vouk@europarl.europa.eu)

---

María ANDRÉS MARÍN

Contacto de prensa en Madrid

☎ (+34) 914 364 766

☎ (+33) 3 881 72147 (STR)

📱 (+34) 66 94 09 045

✉ [maria.andres@ep.europa.eu](mailto:maria.andres@ep.europa.eu)

---

Sergi BARRERA

Contacto de prensa en Barcelona

☎ (+34) 93 272 20 44

☎ (+33) 3 881 78166 (STR)

📱 (+34) 679 896 498

✉ [sergi.barrera@ep.europa.eu](mailto:sergi.barrera@ep.europa.eu)

---



**Cómo hacer más fácil la búsqueda transfronteriza de empleo**

<http://www.europartv.europa.eu/en/player.aspx?pid=44d2a5b5-835c-41dd-9afd-a5b100d20c5f>